

ANEXO TÉCNICO

INSCRIPCIONES, PAGO DE ANUALIDADES, FEDERADOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS PARA LOS ALFERECES Y CADETES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION "MARCO FIDEL SUAREZ"

1. Cancelación de inscripciones deportivas en los diferentes torneos y categorías a participar:
 - Nacionales
 - Interclubes
 - Ligas Departamentales en las competencias de chequeos
 - Anualidades
 - Intercambios
 - Ranking
 - Carreras atléticas
 - Chequeos y fogueos
2. De acuerdo con las necesidades manifestadas en el presente estudio previo "Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad se estableció el requerimiento del servicio de inscripciones en las siguientes disciplinas deportivas:
 - Atletismo
 - Natación
 - Esgrima
 - Baloncesto
 - Fútbol
 - Golf
 - Orientación Militar
 - Tiro deportivo
 - Pentatlón Militar
 - Tenis de campo
 - Taekwondo
 - Tiro con arco
 - Voleibol
3. Cancelación de pago de anualidades y carnetización del personal de deportistas Cadetes y Alféreces de la Escuela Militar de Aviación, que se requiera para su participación a las diferentes ligas, asociaciones, clubes y/o federaciones deportivas, costos que deben ser contemplados en el valor total presupuestado y la respectiva oferta.
4. Cancelación de pago de participación en talleres, seminarios y otros cursos a fines a la preparación deportiva del personal de deportistas Cadetes y alféreces de la Escuela Militar de Aviación.

Obligaciones del contratista:

- Pago de inscripciones deportivas en las disciplinas que hayan sido previamente autorizadas por parte de la Escuela Militar de Aviación a través del Supervisor del contrato en coordinación con la Sección de deportes del Grupo Cadetes.
- El contratista se compromete en realizar todos los trámites de pago ante las federaciones, ligas o clubes donde se desarrolle el evento, suministrando los soportes de pagos al supervisor del contrato.
- Es responsabilidad del contratista realizar los trámites pertinentes ante las diferentes instituciones deportivas donde se desarrolle el evento, previamente autorizado por la EMAVI, y proceder a pagar, dejando a paz y salvo a la Escuela Militar de Aviación de cualquier reclamación.



Técnico Segundo. **MENDIETA RODRIGUEZ JHON FABIAN**
Comité estructurador técnico



Teniente Coronel. **LUZ STELLA FRANCO YEPEZ**
Gerente del Proyecto